

VIII Congreso Internacional de Teoría y Crítica Literaria Orbis Tertius
Centro de Estudios de Teoría y Crítica Literaria - IdIHCS/CONICET
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Universidad Nacional de La Plata

E. Quesada y R. Menéndez Pidal: convergencias y divergencias en torno a los discursos Lengua-Nación

Ignacio Maldovan
Universidad de Helsinki, Finlandia

Resumen

Es objetivo de la presente ponencia poner en relieve tanto la avenencias y similitudes, así como las divergencias y contradicciones en los ejes discursivos en torno a la relación Lengua-Nación expresados por Ernesto Quesada en sus textos *El criollismo en la literatura argentina* y *El problema del idioma nacional* y por R. Menéndez Pidal en *Castilla, la tradición y el idioma* y *La unidad del idioma* a la luz de los postulados expresados por E. Haugen en su artículo de 1966, procurando describir los contextos donde éstos ocurren, así como también las teleologías que los mismos encarnan.

Asimismo, se planteará tangencialmente, y si el tiempo lo permite, una lectura crítica de las posturas expresadas por E. Quesada, crítica que deriva en un análisis clave de las posturas idiomáticas de la denominada corriente *Nacional y Popular* y el *Revisionismo histórico argentino* en tanto su relación con la Lengua puesto su genealogía ligada fuertemente a la producción de E. Quesada y sus discípulos (apble. en M. Gálvez y R. y J. Irazusta y et. seq. en J.J. Hernández Arregui y A. Jauretche).

Palabras clave

Ernesto Quesada - Ramón Menéndez Pidal - Einar Haugen – Soberanía lingüística - El idioma de los argentinos

*No hay límites para la elaboración de un
lenguaje,
excepto aquellos (auto) impuestos por la
ingenuidad humana
(Haugen 1966:932)¹*

Primera parte: E. Haugen

1. El problema de la subsumisión jerárquica (*el modelo griego*)

En acuerdo con Einar Haugen (1966:1933) este modelo brota de un modelo político expansivo (bélico, económico y cultural) que necesitaba mantener el control sobre sus

¹ Las traducciones de las citas del artículo de Haugen (1966), escrito originalmente en inglés, corren por cuenta del autor de la presente ponencia.

dependencias asegurándose su centralidad—modelo repetido en la primera época expansionista europea, y acentuadamente, durante la segunda etapa de los nacionalismos (vid. Hobsbawm 1998)—, siendo importante señalar que durante este período coinciden las premisas expuestas por Haugen y las de Eric Hobsbawm para una eficaz construcción de las soberanías nacionales, hecho que no sucederá de forma tan axiomática en épocas posteriores. En términos de Haugen (1966: 923) el reflejo de este modelo en la matriz de pensamiento lingüístico puede ejemplificarse de la siguiente forma:

X es un dialecto de la lengua Y", o "Y tiene los dialectos X y Z" (nunca, p.ej., "Y es una lengua formada también del dialecto X"). Así, el término Lengua actúa como categoría superordinaria en términos a como se estructura en relación a "sus" dialectos. De esta forma, la Lengua, puede ser utilizada para referirse a los dialectos y aún sin referencia a ellos; pero los dialectos, no tienen sentido alguno al menos que impliquen o bien la existencia de otros dialectos o una "Lengua" a la que rindan filiación. Por lo que, se podría decir que todo dialecto es una Lengua, pero nunca que una Lengua es un dialecto.

Haugen, al tratar de clarificar este sistema de relaciones y dependencias, señala que la lingüística tradicional (o de corte aristotélico, cf. Lakoff y Johnson 1999) no ha logrado explicar este fenómeno de forma acabada. De hecho, Haugen (1966: 925) se pronuncia taxativamente: "Incluso en el Renacimiento, estaba perfectamente entendido, para los serios estudiantes de la problemática, que el término Lengua estaba asociado con el surgimiento de la conciencia nacional en términos de identidad y unidad". Así, sostiene: "este tipo de pensamiento posicionado en devenir histórico de los pueblos, donde la convergencia era lograda a través de la exclusión de un otro, era familiar para los hombres de aquella época" (ibíd.).

Haugen (1966: 927) introduce también una categoría para tratar el polisémico término *dialecto* de forma de poder dar cuenta de cómo la lingüística del s. XIX equiparó su estudio al del un lenguaje todavía "no desarrollado" (*underdeveloped language*), prejuicio que persiste, aunque sin fundamento empírico, hasta el día de hoy como otro de los tantos mitos decimonónicos. En sus propias palabras, "un dialecto es equiparable a una lengua no desarrollada" a lo que agrega que:

Es una lengua respecto de la cual nadie se ha tomado el trabajo de desarrollarla en lo que usualmente se refiere como una "lengua estándar"². Esta dimensión funcional de superioridad e inferioridad es usualmente tenida poco en cuenta por la lingüística tradicional, pero es objeto esencial de estudio para la sociolingüística. Así, se convierte en tarea central y compleja el definir las funciones sociales de cada lengua o dialecto así como el prestigio que se establece en torno a éstos. (ibid.)

² De aquí en adelante LE

Es más, su crítica al término *dialecto* y su problemática sociolingüística queda sintetizada en la siguiente formulación: "¿qué se está diciendo al nombrar una lengua como 'no desarrollada'? Simplemente que no ha sido empleada en todas las funciones en que ésta puede actuar en una determinada sociedad" (ibid.). Asimismo, sostiene que la historia de las lenguas demuestra suficientemente que no existe tal cosa como una lengua *subdesarrollada* (y menos aún ninguna que posea esta condición como *condición inherente*). Por dar un ejemplo trivial, las hoy conocidas como "grandes lenguas" fueron en su momento lo que hoy se entendería en términos de lenguas subdesarrolladas. Por lo que, recomienda que a nivel social, en vez de hablar de dialectos, sería conveniente nombrarlos *lenguas vernáculos*, si tienen real existencia y pervivencia en una población determinada y limitar su uso en lingüística bajo el término de *variedad cognada* (*cognate variety*) situando estas categorías en un mismo nivel de jerarquización en términos de aquella lengua que haya sufrido ya un proceso de estandarización y, a su vez, en un mismo plano con aquellas variedades que se encuentren en su mismo estadio (vid. Ibid.)

2. La necesidad de los Estados-Nación de una lengua homogeneizadora para su desarrollo

Haugen (ibíd.: 927) muestra como los griegos y romanos expandieron sus respectivas lenguas en tanto expandían sus dominios, así como también que los modernos estados imperialistas procuraron un mismo quehacer. Sin embargo, resalta que "dentro del mundo moderno, las revoluciones políticas y tecnológicas, así como las revoluciones sociales brindaron al hombre común la posibilidad de participar en las decisiones políticas de acuerdo a sus criterios nacionales soberanos" (ibid.). Asimismo, agrega (y aquí confluirá nuevamente con los postulados de Hobsbawm (cf. 1998) y con el análisis posteriormente llevado a cabo por Benedict Anderson (cf. 2006):

La invención de la imprenta, el desarrollo industrial, y la accesibilidad a la educación fueron factores determinantes en la construcción de los Estados-Nación modernos, los cuales extendieron las lealtades de clanes así como de vecindad a la totalidad del Estado. Nación y Lengua se convirtieron unidades interdependientes. Así, toda nación que se precie a sí misma deberá tener una *Lengua*; i.e, no sólo un medio común de comunicación [...], sino una lengua desarrollada en toda su potencialidad. No es sino este último postulado lo que determina a una lengua como desarrollada o no. (Haugen 1966: 927-8)

En palabras de Haugen (ibid.): "El ideal es: cohesión interna y distinción externa". Así, este autor se propone explicitar el mecanismo por el cual una lengua *no desarrollada* se convierte en un instrumento desarrollado para un determinada nación moderna cualquiera; mecanismo que consta de una doble articulación (dos condiciones): por un lado, una operación de orden cultural y de corte historicista (o genealógica, vid. Palti 2003: 29-47) y que tiene quizás como principal referente las posiciones expresadas

por Herder en 1874); y otra, más compleja, sociolingüística, y ya con carácter glotológico y de corte anti-historicista (vid. Palti: 49-130). Aquí es importante señalar que esta doble articulación se ha mostrado altamente eficaz hasta tiempos presentes.

3. Condiciones para la formación de una lengua

Como mencionábamos anteriormente esta operación requiere de dos condiciones, que pasaremos a sintetizar.

3.1 Constitución de una autoridad legitimadora

Haugen, en una clara posición historicista, al igual que Anderson (cf. 1996, 2010) y Hobsbawm (1998), señala que aquello que se denomina *conciencia de nacionalidad* surge y es un *continuum* de los antiguos imperios dinásticos en términos de la percepción compartida de la existencia de vínculos subjetivos horizontales. Entiende que la Nación, como *comunidad imaginada*, surge puesto que, aun siendo imperante la desigualdad y explotación entre las clases sociales que todavía puedan prevalecer en ellas, esto no es óbice para que se conciba esta construcción como algo profundo (enraizado) y horizontal (homogeneizante) y, por tanto, un punto de encuentro común (esto lo veremos reflejado casi axiomáticamente en los postulados de Menéndez Pidal que trataremos en la segunda parte de esta ponencia). Así, toda *nova lingua* necesitará de un marco pre-existente o fuente prestigiada de donde emerja su particularidad, de modo de realizar una doble operación: por un lado resaltar su capacidad creativa y original, y por otra resguardarse en una lengua (y cultura) que la antecede y se encuentra unánimemente prestigiada. En sus propias palabras: "una lengua común resultante de un proceso de unificación" (Haugen 1966: 923). Este autor se expresa en la línea de los criterios estipulados *a posteriori* por Hobsbawm (1998: 46-7) para la construcción los Estados-Nación, donde una naciente sociedad soberana precisaba de: "una asociación histórica con un Estado que existiese en aquellos momentos o un Estado con un pasado bastante largo y reciente".

3.2 Mecanismos sociolingüísticos:

Estos son operados por Haugen (1966: 930-3) en términos *formales* y *funcionales* según la distinción establecida por Ferguson (1962) para la determinación del estadio en que se encuentran las lenguas vernáculas o variedades cognadas y si han logrado y cómo un proceso de estandarización. Proceso que queda resumido en el siguiente cuadro:

	Forma	Función
Lengua de una sociedad	Selección	Aceptación
	Codificación	Elaboración

(Haugen 1966:933)

Estos mecanismo quedan definidos por este autor de la siguiente forma (vid. ibid. en adelante): 1) *Selección*: Cuando se avenga una nueva norma, su establecimiento será un problema de igual magnitud que la estructura sociolingüística de la sociedad en cuestión. Si existiese el caso, los ha habido (pero pocos y deben considerarse excepcionales), de hallar una comunidad en la que concertadamente se hablase de un modo virtualmente similar, habría poca dificultad. Lo cierto, es que el común de los casos históricos han presentado escenarios donde nos encontramos ante situaciones de toma de decisiones que siempre podrán ser cuestionadas: i.e, se procede por este mecanismo a la toma de una forma vernácula entre el conjunto que compone lo que habrá de representar el total de la lengua, lo que implica favorecer a aquel grupo que la profesa, puesto que automáticamente se lo prestigia situándolo en la cima de la pirámide en la carrera de los juegos de poder y posiciones simbólicas . Si ya existiese en dicho pueblo una elite formada, lo más probable es que sean sus características vernáculos aquellas a adoptar; 2) *Codificación* (o estandarización): Aquí se refiere primariamente a la fijación y desarrollo de una lengua desplegada y analizada en su real magnitud. Este paso contempla la completa descripción de la estructura lingüística, i.e.: su fonología, su gramática y su léxico; 3) *Aceptación de la norma*: Incluso aunque este proceso sea realizado por un reducido grupo (pero de carácter influyente), es parte de la vida de una lengua. Todo aprendizaje requiere tiempo y esfuerzo; y debe, por tanto, contribuir al bienestar de quienes la profesen. Una LE es un instrumento de autoridad ejercido y legitimante, p.ej., en instancias gubernamentales, educativas, etc. y debe, por tanto, reportar a sus hablantes y escribas beneficios tangibles. Este proceso se trata, primariamente, de una instancia simbólica, un problema de prestigio (o falta del mismo) que está profundamente ligado a las variaciones del mismo de modo de poder identificar el status social de quién la utilice (vid. Labov 1964); 4) *Elaboración*: Esta instancia, como el término lo sugiere, responde al desarrollo libre de la lengua, como fuera definido por Bernstein (1962) y se corresponde a lo que Kloss (1952) denomina *Ausbau* (i.e, el desarrollo de una construcción o estructura básica). Si el objetivo de una LE es la mínima variación, la elaboración corresponde al estadio de máxima variación de la lengua en su función social.

4. Síntesis 1^{ra} Parte

- a) Haugen entiende que los mecanismos que presuponen la conversión de un *dialecto* en una *Lengua*, con todas las características propias que le son propias según hemos establecido, es necesariamente un paso soberano y, por tanto, un paso hacia la soberanía política y económica (aunque no necesariamente sea éste una condición *sine qua non*, como sostienen Hobsbawm y Anderson para su consumación y operación en las sociedades industriales (argumentos trabajados y analizados por J. Del Valle y y L. Gabriel-Stheeman, 2005);
- b) Haugen, apoyado en Fergusson, expone cuáles son los mecanismos socio-lingüísticos para llevar a cabo esta operación: una suma de requisitos, que hemos denominado *doble articulación*, que, a mi entender, se han realizado en Argentina excepto uno que considero fundamental (señalada en el cuadro anteriormente

expuesto): el estadio formal de *codificación*, situación que creo deficitaria no sólo desde una perspectiva lingüística, sino también desde una perspectiva socio-económico política;

c) Esta preocupación deriva de que, a diferencia del mundo anglosajón, en nuestras sociedades, genéticamente ligadas en parte (y principalmente en su elites) al contexto pan-latino, las instituciones tienen una presencia mucho más persuasiva y necesaria en la formación del sujeto-social;

d) Por ello, abordaremos sintéticamente los principales postulados de Quesada (1900; 1902) y Menéndez Pidal (1943; 1944) en torno a la cuestión, puesto que creo que es en ellos y aquí me refiero particularmente a Quesada donde esta deficiencia si bien no se origina, sí se manifiesta a nivel institucional por primera vez en Argentina (tomando estado de querrela pública ante la aparición pública L. Abeille y su *Gramática del idioma argentino*, 1900) y que tendrá consecuencias que se extenderán hasta el presente y aquí la necesaria referencia a Menéndez Pidal; y, asimismo, por ser Quesada el fundador del denominado *Revisionismo histórico*, la Cátedra de Sociología en la UBA, entre sus varias actuaciones institucionales y, por ser éste, el maestro y mentor de dos autores que serán claves para la matriz del denominado *Pensamiento nacional y popular*, M. Gálvez y J. Irazusta; corriente donde creo que esta problemática no ha encontrado solución (siquiera ha sido bien planteada hasta el punto de que sería posible sostener que ni siquiera ha sido tomada en cuenta), puesto que hoy en día está claro de que se trata de una contradicción interna que es, en mi opinión, de carácter soluble (si es que se está presuponiendo una real soberanía nacional).

Segunda parte: Ernesto Quesada y Ramón Menéndez Pidal: convergencias y divergencias en torno a los discursos Lengua-Nación

Vistos los presupuestos expuestos, podemos pasar ahora a analizar los principales postulados en torno al idioma nacional y la cuestión de *La unidad de la lengua*, sintetizados en los textos de Ernesto Quesada: *El problema del idioma nacional* (1900) y *El criollismo en la literatura argentina* (1902) y, de Ramón Menéndez Pidal, *Carácter originario de Castilla* (1943) y *La unidad del idioma* (1944)³.

1. Contextos en los que se inscriben sus discursos

³ Desarrollo de un breve artículo, como señala José del Valle (1999), presentado a modo de epístola dirigida a Aurelio M. Espinosa y Lawrence A. Wilkins, motivada por la aparición del primer número de la revista *Hispania* en 1918, publicada bajo los auspicios de la *American Association of Teachers of Spanish*.

1.1 Situación geopolítica

Quesada (vid. Rubione 1983; Blanco 2009)⁴

Económicamente: Modelo agroexportador argentino (fuerte dependencia de Inglaterra y gran influencia de los EEUU).

Culturalmente: un marcado cosmopolitismo, con centro de referencia en Francia e Inglaterra; Argentina se transforma en un receptor de grandes oleadas inmigratorias provenientes de una Europa en crisis (contexto de preguerras).

Quesada proviene y es partícipe de un período donde se procede a la expansión territorial y final configuración del territorio Argentino, donde todavía se entrevén resabios de conflictos entre las jóvenes naciones sudamericanas⁵.

Pidal (vid. Maravall Casesnoves 1960; Valdeavellano 1968; Conde 1969, 2010; Pérez Villanueva 1991)⁶

Caída de la 2^{da} República Española y Finales de la Segunda Guerra Mundial.

La España devastada por el fracaso de la 1^a República sometida a una situación de debilidad frente a los vencedores de la Segunda Guerra Mundial que ven aíslan (pero sostienen estratégicamente) el régimen fascista de Franco.

Asimismo, ya finales del siglo XIX había operado un cambio de discurso en la elite gobernante e intelectual: se pasó a considerar Latinoamérica como un conjunto de ex-colonias a recuperar, hecho que habrá de cobrar cada vez más acentuación durante el transcurso del s. XX (cf. Scavino 2010).

A contramano de la nueva reconfiguración de los países centrales de Europa, en España se operará una continuación de los regímenes fascistas a través de la figura de Franco, que proyectaba hacia el exterior una imagen acorde al mito de la *Leyenda Negra* fomentado tanto por el Eje Anglosajón y la Europa Liberal Capitalista.

1.2 Situación política interna

Quesada

Ante los grandes afluentes inmigratorios, señala Rubione (1983:17) que; "Quesada pensaba que, como había en ciernes un proyecto de ley que naturalizaría a los extranjeros, éste derivaría en un poderoso movimiento socialista, cuando se votase" y que, por tanto, "se arribaría a una situación gravísima". Quesada se pronuncia del siguiente modo ante esta situación:

"El día no lejano en que las federaciones socialistas, siguiendo los preceptos de Marx, vengán a buscar en las urnas electorales el triunfo de sus doctrinas, llevando candidatos propios, los políticos argentinos, verán con asombro cuán serio y poderoso es ya en nuestro país un movimiento socialista. No

⁴ Referimos a los mismos autores y obras como referencia para los subsiguientes apartados.

⁵ En 1898 Argentina estuvo a punto de ir a la guerra con Chile. Quesada interviene fuertemente en esta situación de conflicto, altamente influido por las políticas prusianas de Bismarck, y es el mismo quien opera el retorno del "hombre providencial": Julio Roca.

⁶ *Ídem* nota al pie 4.

perdamos tiempo: abordemos el problema; meditemos y pongamos manos a la obra". (alud. ibid.)

De esta época datan sus trabajos sobre la lengua de 1900 y 1902, hecho fundamental a tener en cuenta para una correcta lectura de éstas.

Pidal

Finalizada la resistencia armada al Golpe de Estado franquista, se lleva a cabo la definitiva constitución de dicho régimen. Sus consecuencias son:

- España queda aislada y debilitada económica, política y culturalmente.
- España debe operar una fuerte maquinaria para unificar *nolens volens* el conjunto de naciones que la componen.
- Una pregunta pertinente: ¿Qué hubiese sucedido con las políticas lingüísticas de España en caso de haber triunfado la defensa republicana frente al Golpe de Estado franquista?
-

1.3 Situación sociolingüística

Quesada

Entre otros, se encuentra frente a un fuerte movimientos de lingüistas, escritores y hombres de estado, que en aquel entonces procuraron para la nación argentina un discurso lingüístico y una praxis institucional soberana. Cabe contar entre ellos a M.A. Caro y J.R. Cuervo (aunque este primero más conservador en sus postulados y proceder) y, ya en Argentina a J.M. Gutiérrez, D.F. Sarmiento, J.B. Alberdi, E. Wilde y C. Pellegrini, entre otros; esto, en el contexto de lo que he denominado: *La querrela institucional (Sarmiento-Bello)* y *La querrela glotológica (Abeille-Quesada)* (vid. Maldovan 2011).

Es importante destacar que será Cuervo (vid. Ennis y Pfänder 2009) siempre la figura a quién en primera instancia Quesada intentará atacar, por ser aquél un eminente filólogo reconocido en ambas partes del Atlántico.

Pidal

Afirmación de la *Escuela filológica española*, tarea que había sido iniciada por Menéndez Pelayo, de quien Pidal es discípulo y, quizás, su mayor exponente.

Por otra parte, "el caso americano", en términos filológicos, excepto por la situación del castellano en EEUU, estaba zanjado ya en su época a favor de España (este fue un gran activo que se preciaron de cuidar), con el único escollo de las todavía vigentes tesis de Cuervo, a quien Pidal, al igual que Quesada, y anteriormente J. Cruz Varela, encuentran su mayor rival (vid Ennis 2008: 128). Sin embargo, y a diferencia de Quesada, Menéndez Pidal (1944) opta por una táctica artera: separa a Cuervo en el joven y brillante lingüística hispanoamericano y desvaloriza al viejo y "senil" lingüista que opera su tesis del posible libre desarrollo de la lengua en el continente americano (a semejanza de lo sucedido con las lenguas romances a la caída del Imperio Romano); de esta forma evita, en parte, ir al fondo de las las premisas de las tesis de Cuervo.

2. Operaciones culturales sobre la lengua

Quesada

La Babel lingüística en que se había transformado la Buenos Aires portuaria agroexportadora, debido en parte a los flujos migratorios y a su manifiesta francofilia y anglofilia por parte de sus clases gobernantes, así como a los intentos literarios de fundar una prosa y hasta una literatura *gauchesca* y hasta un *idioma nacional* ponen en crisis la posición dominante de la elite *criolla* (Quesada, en su obra de 1900 critica duramente las tesis de Abeille y ya, en 1902, se centra sobre las tesis de Soto y Calvo, particularmente aquellas vertidas en su poema *Nostalgia*⁷ publicado en 1901). Quesada ve en la defensa de la lengua, no sólo la defensa de su posición social, sino, en términos latinoamericanos (o mejor dicho, hispanoamericanos), la defensa de la unidad latinoamericana, y esto, cabe resaltarlo, es loable, más haya de lo hoy podría considerarse como un desacierto. Es por ello su denodada pelea por establecer a Castilla como el centro lingüístico rector de Hispanoamérica.

Quesada toma por hecho la tesis liberal y anti-historicista metrista (vid. Palti 1999 y Scavino 2010): se encuentra ante una nación ya conformada que requiere de una organización para su entrada a la modernidad; esto choca profundamente con lo sostenido por V. F. López (vid. Palti 2009: 91-96) quien no considera esto como hecho demostrable empíricamente sino más que a través de relatos instrumentalizados institucionalmente que pretenden enarbolar a la elite *criolla*⁸. Dicha posición lo lleva a desdeñar el factor lingüístico como constituyente de la soberanía nacional, puesto que este autor la da ya por consumada.

Si bien los textos independentistas se caracterizan por ampararse en el *jusi soli* a diferencia de la *gens* hispana, ésta última será reivindicada ya entrado el s. XX a través de la noción de la *natío* hispanoamericana (vehiculizador del sintagma *La unidad de la lengua* que operará hasta entrada la década de los 90 del siglo pasado): el espacio hegemónico en la Nación argentina está y debe permanecer monopolizado por los nativos o naturales de América de claro origen o adscripción castiza. (vid. Scavino 2010: 74-75).

Esta última noción de *natío* hispanoamericana es representada (hegemonizada) por el *criollo*, el cual se sitúa en la intersección de dos conjuntos: el hispano y el

⁷ Señala Quesada (1902: 107-8): "Parecióme llegada la oportunidad de someter a meticoloso examen [...] si aquellas opiniones eran fruto de pasajero entusiasmo, o si realmente expresaban un fallo definitivo de la crítica [...], porque en estos últimos años, parece acentuarse dentro y fuera del país cierta tendencia a considerar únicamente como genuina producción de la literatura argentina lo escrito en el lenguaje diario de las clases populares que moran en el Río de la Plata. Esa tendencia literaria neo-patriótica quiere reconocer tan solo como argentino lo que lleve el sello *criollo*, con todos sus inconvenientes pero con su carácter típico, que lo diferencia de las razas de otros pueblos. Tiempo hubo cuando se enlazó, a su vez y a cuerpo descubierto, con la pretensión de que debemos independizarnos del castellano, -para completar así, según los neo-criollos, la independencia política de 1810- formando un *idioma nacional de los argentinos*, que se rija exclusivamente por el uso diario y libérrimo (sic) de nuestro pueblo soberanos... y cosmopolita. Y no es esto, por cierto, hablar de burlas."

⁸ Proceso homologable a las tesis andersonianas, pero a diferencia de lo que este autor sostiene no se operaron durante los procesos de la independencia, sino recién un siglo más tarde (cf. Anderson 2006 y las posturas de Guerra 2003 y Palti 2003).

americano excluyendo por igual sectores sociales internos y foráneos, como queda representado en el siguiente cuadro:

	hispanos	no-hispanos
americanos	criollos	indios
no-americanos	españoles	extranjeros

(Scavino 2010:75)

- Dardo Scavino (2010: 170) señala que para Alberdi no cabía duda:

[...] los criollos deben romper la hermandad ficticia con los indios, esa fraternidad promovida por la epopeya popular americana, y regresar la unida y la igualdad" con los miembros de su familia. Y hasta tal punto es así, que Alberdi convierte las expresión nación o raza en sinónimos, le quita preponderancia al suelo y, como consecuencia al *jus soli*, para devolvérsela al *jus sanguinis*, al linaje y a la herencia. *Latina*, como él dice, ya no es un adjetivo sino más bien un apellido, eso es: el nombre de una familia y del más antiguo ancestro. El gentilicio *hispanoamericano*, por su parte, no incluye a las demás minorías sino solamente a la criolla [...]
 - Los fundamentos históricos que Quesada pretende esbozar (*la autoridad legitimadora*) son aquellos que determinarían que los "legítimos" descendientes de quienes llevaron a cabo la cristianización y redención (el camino hacia la civilización) de las "minorías" amerindias son quienes deberían llevar la conducción rectora de la patria frente a la conformación de una República de extranjeros que "inundaban" y a la Patria barbarizando la ciudad y el país. (aquí hay una constante y marcada polisemia en la utilización los términos *sangre/raza* y una fuerte asociación de éstos a la Lengua, tal y como Alberdi los asociaba a la Nación).
- La metodología de Quesada para la defensa de la *Unidad de la lengua* es absolutamente textual (i.e. su corpus), y es importante entender que también parcial, tanto en términos de la selección tanto de los textos que ataca como de aquellos que propone como modelos hecho atendible para la época, pero insostenible hoy en día, y, asimismo y paradójicamente, en este momento de su vida, adopta una postura contraria a la que hasta entonces había defendido denodadamente. De esta forma, realiza una doble operación: por un lado refiere a un historicismo foráneo (castizo) supuestamente trasplantado a América (cf. Murena 1965) que no ha sufrido mayores modificaciones (lo que contradice sus postulados de *Restauración o nova castellanización del idioma nacional corrompido*), operación que se complementa con su antítesis: i.e., la de adoptar mediante la Razón de Estado, que obedece a postulados anti-historicistas, un *estándar homogeneizador*). Esta contradicción en procederes puede ser quizás explicable debido a su viraje político pragmático, puesto que de pasar de haber conformado un gobierno de claro corte liberal (pro germánico anglosajón) y

anticlerical (la primera presidencia de Roca, de la cual fue funcionario) pasa, a través de su famosa conferencia *La iglesia y la cuestión social* (1895) a exhortar al clero para que meditase sobre el crecimiento del movimiento obrero: anarquistas, socialistas y comunistas, venidos de allende los mares son vistos como fuerzas políticas que irán a poner en peligro la predominancia *criolla* en la pirámide social. De esta forma, procura recomponer un nuevo marco político-institucional, pasando del antiguo antagonismo entre católicos y liberales, proceso que tiene sus inicios en la década del '85 del s. XIX y que se prolongará hasta entrada el siglo XX, a la composición de un nuevo orden político institucional: "La presencia de un tercero incompatible con ambos les exige cooperación" señala Rubione (1983: 17). Así, un Quesada apremiado por la vertiginosa realidad de aquel entonces desdeña un estudio filológico profundo: reconocer los fuertes contactos lingüísticos amerindios, la evolución particular del castellano en la región que ya llevaba entonces casi 400 años y, a su vez, rechazar la transformación que las lenguas foráneas, principalmente el italiano, comenzaban a operar sobre lengua en Argentina, tanto en su registro coloquial como en su registro escrito, principalmente en las artes y el periodismo.

De este modo, y de forma contraria a sus propios presupuestos de llevar a cabo una operación filológica profunda (como sostiene sistemáticamente), se detiene en una suma de argumentos que las más de las veces resultan, cuando no inconexos, contradictorios. Aunque las posiciones en aquel entonces estaban todavía divididas, y derivaban en continuas querellas en torno a la lengua, Quesada sienta un precedente fundamental, aun siendo sus argumentos pobres desde una perspectiva estrictamente filológica y, lo más problemático del caso, es su constante insistencia en presupuestos racistas (cf. Quesada 1900b), donde la palabra raza ya no refiere etimológicamente a *ración* (en su perspectiva cultural) y pasa a operar como análoga a la *sangre*. Rubione (1983: 31) refiere al primer intento de la Fundación de la Academia Argentina de Letras como a *La fundación de la Academia del idioma de la sangre*. Esto lleva a Quesada a desdeñar en principio las influencias no sólo léxicas sino también aquellas gramaticales, morfológicas, sintácticas y fonológicas; puesto que su objetivo es una doble exclusión: por una parte anular la presencia, y ya demostrados fluidos contactos con los pueblos originarios y la población hispano-mestiza y la antigua población también europea que arribó junto a los españoles, así como frente a la entonces presente inmigración de la que él mismo fue testigo, y en su tiempo impulsor y, luego, al constatar la doble amenaza a la que se enfrentaba, lingüística y política se convierte en una ardiente detractor de la misma.

Es importante señalar, a su vez, una profunda contradicción en su articulación discursiva que, si bien cabe notar que para su persona no era considerada como tal, pero que hoy a todas luces emerge como una inconsistencia en su discurso: Quesada fue también un historiador, más precisamente señalado por la historiografía argentina como el fundador del denominado *Revisionismo histórico* (cf. *La época de Rosas, su verdadero carácter histórico*, 1898) que, como señala Rubiones (1983:15) fue un "auténtico acontecimiento de nuestra historiografía [...] fundamento de la gloria de su autor" a lo que también añade: "Vindicado por la

defensa de la soberanía, y porque puso fin a al anarquía que desbarataba el país, la imagen de Rosas, en quien Quesada halló profundas raíces españolas [...], surge enaltecida. Cabe señalar también los motivos personales de esta obra, precedida por *La decapitación de Acha: El historiador Saldías y el general Pacheco* de 1893), obra, que junto con la subsecuente que hemos mencionado, y según J. Canter (1936), se fundaban en la necesidad de Quesada en restituir el apellido familiar Pacheco, que había sido menoscabado por la historiografía oficial. Comienza entonces un fuerte proceso: el de la construcción de la unidad de la lengua, hecho ya solicitado por la Academia Española en 1886 y que Quesada entiende como vital, aunque no será él quien logre llevar a cabo este proyecto, sino una generación posterior cuando quede establecida la Academia de la lengua argentina, como órgano acólito a la Real Academia Española. Proceso que en argentina, y ya en materia lingüística, podría quedar sintetizado bajo la siguiente fórmula: "nacionalizar españolizando". (vid. Ennis 2008, §5)

Esto define un replanteo en las políticas del Reino de España ante lo que antiguamente fueron sus territorios, que correctamente señalado por Scavino (2010: 15-23) no eran en época de los Virreinos considerados como colonias sino como territorios legítimos de la Corona Hispana (tanto como Aragón o Cádiz); y esto, en aras de un intento de revitalización de su antiguo poderío imperial, pero esta vez bajo los presupuestos de la época (la colonización propia de la ya mencionada segunda etapa de los nacionalismos), cuyo motivo principal está cifrado en una nueva lucha de poder en Occidente (el eje Anglosajón vs. el mundo latino), siendo entendida Argentina como posible aliada de España, aunque en un estatus de subordinación (cf. Quesada 1900a: 3-20), hecho que fue consecuencia directa de la avanzada norteamericana sobre el continente americano.

Podemos ver así, como estos argumentos esgrimidos por Quesada (quién será leído, retomado y desarrollado por Menéndez Pidal, pero esta vez para los intereses de la Monarquía Española bajo el régimen franquista) serán por un lado refinados y constituidos como política vital de Estado, tanto para la Monarquía española, así como por la clase patricia argentina (aquí es de vital importancia señalar la diferencia interna en este conjunto entre aquellos que representaban a los *patricios* y aquellos que operaban el papel de *primores*—aunque en este subconjunto se encontrarán personajes de lo que hoy podría ser entendido como clases medias ilustradas—, estos últimos no sólo defensores de una mayor apertura en las posiciones idiomáticas desde una perspectiva no sólo liberal, sino que también con un mayor carácter científico en términos de su praxis lingüística acorde a los paradigmas de la época (cf. Wilde 1900), paradigmas antes los cuales España se mostró, y se muestra aún también hoy ante los paradigmas vigentes, en abierta contienda mediante una praxis reaccionaria en la materia). De esta forma, Quesada, y con el poder que le confiere los altos cargos que ocupa en diferentes áreas del Estado argentino, busca rebatir las tesis lingüísticas antemencionadas que pueden poner en jaque su status de clase hegemónica (puesto que como según hemos visto en la primera parte de esta ponencia, la construcción de una LE legitimaría el ascenso de las clases medias, al valorizar éstas sus usos lingüísticos

como correctos y re afianzarse así la idea de "un pueblo soberano" en torno a un punto de encuentro común)

Pidal

El mayor problema que encuentra Menéndez Pidal a sus tesis unificadoras son, como hemos mencionado, los postulados de Cuervo. Sin embargo, observa también la desmoralización castellana (reflejada en las admoniciones que dirige a Amado Alonso y a Américo Castro, quienes frente a la realidad de la lengua en el Río de la Plata incurren en lamentos y descalificaciones sobre la misma por preocuparse poco o nada sobre el buen hablar y el correcto escribir castizo de la metrópoli.

- De esta forma se propone llevar cabo, tarea que ya había comenzado, la fundación definitiva de las Academias de la Lengua correspondientes, de forma de organizar y reafirmar en ellas y a través de éstas su doctrina de la unidad del lenguaje español, con centro rector en Castilla.

Para ello, lleva adelante un conjunto de trabajos históricos sobre la génesis de la lengua, su perdurabilidad a través de los siglos y su carácter unitario tanto en España como en América, tarea que le granjeará no pocos honores tanto en la España franquista como en la América dominada por las elites oligárquicas de origen criollo.

Su tarea, en comparación con la que intenta llevar a cabo Quesada es más sencilla: no sólo por contar con una historia de *gesta* nacional mucho más prolongada, sino dado el precedente de la constitución de Cádiz de 1812, que había propagado la idea de la unidad española frente a los nacionalismos todavía pujantes.

En su artículo de 1943, Pidal expone una argumentación claramente de carácter *genético-historicista* que, como señalábamos es de mucho mayor eficacia en el discurso filológico, al sostener éste la primacía de la lengua por sobre el conjunto de naciones peninsulares y Repúblicas americanas. Menéndez Pidal (1943:15-23) señala claramente esta posición que puede resumirse en cinco citas:

1) Una de las innovaciones políticas en que Castilla se adelanta a León y que más contribuyeron a dar a Castilla su carácter histórico, no fue obra de Fernán González, sino de su hijo, gran organizador y legislador, [...] quien duplicó el número de los caballeros [...]. Reforma que da un carácter democrático a Castilla [...], democracia dignificadora que, sin derrocar lo alto, eleva lo deprimido, abriendo las puertas de la nobleza al esfuerzo y al valor de todos.

2) La primacía de Castilla se consolida para siempre mediante su unión definitiva con León en 1230. León se castellaniza profundamente. [...] Y ésta, engrandecida por Castilla, viene a ser para todos los de dentro y para los extranjeros el reino representativo de España entera.

3) Como segundo campo en que se singularizó la Castilla del siglo X hay que señalar el Derecho. La monarquía astur-

leonesa [...] mantenía el código toledano, el *Fuero de Juzgo*. Una tradición muy respetable cuenta que, al conseguir su autonomía los castellanos reunieron todas las copias de ese Fuero Juzgo que pudieron hallar por su tierra y **las quemaron** en Burgos [...] (sic, el subrayado es mío) los jueces castellanos cimentaban así el derecho, pues dejando a un lado las leyes escritas, fallaban por propio albedrío siguiendo los usos y prácticas de la tierra. [...]. Ese especial proceder nos dice que lo excepcional de Castilla consistía en haber cambiado en sus costumbres más que las otras comarcas, y en haber percibido en el siglo X, antes y con más viveza que el resto de España, la necesidad de nuevas normas jurídicas.

4) [...] señalamos como singularidad de la naciente Castilla su literatura. Esa mayor actividad literaria que desde la época de Alfonso el Sabio desplegó Castilla en comparación con todos los otros países peninsulares, puede también entreverse en la época de orígenes. [...] De modo que al aparecer la poesía épica en Castilla hemos de mirarlo como un hecho debido al apartarse Burgos, que repudiaba las costumbre germánicas y las relegaba a la obscuridad visigoda.

5) En último lugar, podemos aducir otra característica de innovación, que Castilla ofrece frente a todos los demás países hermanos que la rodean: el lenguaje, [...] la importancia consiste en que no se trata de una diferencia generada a través de los siglos, partiendo de una igualdad o casi igualdad inicial, que luego el desarrollo de la vida apartada va diversificando. Se trata de una discrepancia antiquísima, podemos decir una discrepancia inicial, que en los primeros siglos de la gestación de los idiomas romances dentro de nuestra Península, santiguó a Castilla frente a la relativa uniformidad de los otros romances circunvecinos. [...] La razón principal de esta diferencia [...], es que en León, en Navarra y entre los mozárabes, la lengua materna y familiar vivía en completo desprestigio frente al latín oficial, desamparada de todo cultivo literario o noble. Por el contrario, la Castilla del siglo X debía de estimar su lengua propia a la par de la latina o más; la estimaría tanto como estimaba sus costumbres y sus fazañas jurídicas por encima del Fuero Juzgo oficial, y así indudablemente la empleaba en esa producción épica de poesía de interés político y social más apreciada y más cultivada que las crónicas en latín. [...] El castellano como una formidable cuña penetra desde el norte hasta el mar de Cádiz, dividiendo la antigua unidad lingüística

creada por la monarquía visigoda , y formando otra unidad más nueva y fuerte.

3. Divergencias en la construcción de un modelo asimétrico común (sistema de dependencias bajo la premisa de la *unidad de la lengua*)

3.1 Divergencias

Quesada

Argentina, una nueva República que debe constituirse al amparo de su historia, y su autoridad, en la conveniencia de Quesada y la *gens* a la que pertenece, está ligada fuertemente a la *Madre Patria*, sus costumbres y sus usos. De este modo, nuestro autor realiza una doble operación, por una lado se apela a un discurso genetista (Quesada es indiscutiblemente un defensor de un nacionalismo argentino, pero un nacionalismo cuando no excluyente, segregador *in extremis* hacia sus competidores internos—sin atisbo alguno de intentos de unificación para las etnias y naciones que lo componían—, lo que implica una operación hegemónizante pero que carece de un enemigo externo (vid. Laclau 2007); y, por otro lado apela a la propia historia argentina, a la cual no le será fiel a pesar de su gran erudición, dado los enfrentamientos que premonitoriamente entreveía entre los diferentes sujetos sociales que en ese entonces se estaban gestando.

De esta forma, modo que se implementó un híbrido pretendidamente genetista pero que, en términos reales, operó concretamente dentro del discurso racional iluminista anti-histórico y que encontró parangón en posiciones liberales (principalmente en materia económica). Así, una de las grandes diferencias en la articulación discursiva de Quesada respecto de Menéndez Pidal es que aquél, si bien esgrime una posición nacionalista, elige tácticamente por Metrópoli lingüística y cultural a España, la cual no es su patria, mientras que para el autor peninsular, esta operación lo posicionaba en la cima de un sistema asimétrica supranacional.

Pidal

España precisa declararse única e indivisible (refloatando el ideal republicano que, paradójicamente, se afirmó a través de un sistema fascista que no admitía ni pluralidad ni disenso alguno) y comienza así, poco a poco su ininterrumpido plan de recuperar el control cultural y económico de la *América Hispana* (que se manifestará con toda su fuerza mucho tiempo después, durante fines del s. XX).

Es en este modelo de unidad, *el modelo griego* de centro y periferia, es donde la lengua operó quizás como el mayor espejo y vehículo dada su capacidad de enraizamiento. De esta forma, encontramos las frase pronunciadas por De la Puente y Apezechea (1873) en el Congreso de 1870:

Ninguna nacionalidad desaparece por completo mientras conserva su propio y peculiar idioma; ningún conquistador inteligente ha dejado nunca de hacer tanto o más cruda guerra a la lengua, que a las instituciones políticas que los conquistadores.

Si bien este eje discursivo permitió a las elites americanas legitimar su posición rectora tanto en términos culturales mayoritariamente propulsados por las instituciones del Estado, académicas y en parte económicas (puesto que había una amplia respuesta a ellas por estar conformadas por la *dirigencia*), al mismo tiempo las subordinó al punto de tener que rendir constantemente examen en materia lingüística ante los preceptos (incontables veces) irracionales de una Castilla implacable en materia filológica.

Convergencias

Ambos autores coinciden en dos tesis a favor del carácter unitario y estable del idioma rector en Castilla y en el estudio y posible incorporación de americanismos como parte de una de las expresiones de la Lengua, Quesada nos ilustra: [...] y justamente eso es lo que anhelamos en Hispano-América, a fin de someter nuestros regionalismos a riguroso prueba (Quesada 1902: 22).

Estas nociones ya prefiguradas en Quesada (cf. 1900a: 213) y explicitadas en Pidal (1944), aunque con antecedente el discurso de De la Puente y Apezachea, en las Memorias de la Academia Española (apud. Quesada 1902: 40-41) y durante el Congreso que tuvo lugar en 1898, donde fueron adoptadas 33 resoluciones de las cuales hacemos mención de a las dos primeras, por considerarlas fundamentales su ya declarado objetivo que son, a saber (vid. *ibid.*: 55 en adelante):

1) "La primera de ellas sostiene que, tanto en el habla popular como, y en mayor medida, en la lengua culta, se ha logrado un altísimo nivel de coincidencia entre España y Latinoamérica" (apud. Del Valle 1999:1)

2) "La segunda tesis mantiene que la futura fragmentación de la lengua española — temida o presagiada por algunos lingüistas— es, a todas luces, improbable" (*ibid.*:2).

Ambos autores insisten en la imposibilidad de que el español colonial y el peninsular hubieran evolucionado de modo independiente, aduciendo que las variedades a ambos lados del Atlántico poseen una historia común: "la lengua popular hispanoamericana es una prolongación de los dialectos españoles meridionales (cf. *ibid.*:2) y Calixto de Oyuela (1982) cuando exclama: "Lo argentino no es en realidad más que un conjunto de elementos europeos, y muy principalmente españoles, y más especialmente andaluces [...] Así nuestra literatura nacional, si ha de ser sincera [...], no es ni puede ser otra cosa que una región autónoma del gran imperio literario castellano".

Asimismo, encontramos otra coincidencia en sus postulados del ser de la Lengua: un ser unitario y pan-hispánico, aunque de un pan-hispanismo moderado por la responsabilidad rectora de Castilla, como ya hemos observado.

Ambos autores han demostrado su capacidad y esfuerzo, tenacidad y confianza en términos de las maquinarias institucionales formativas (vid. Menéndez Pidal 1944: 201), los cuales, cabe reconocer, han sido exitosos en esta tarea tanto como partícipes así como rectores en sus quehaceres académicos y estatales. En Quesada, quizás el corolario de sus esfuerzos será la fundación (primeramente malograda) de la Academia Argentina de Letras, bajo el auspicio del presidente *de facto* L.F. Uriburu en 1931, general que tendrá el "privilegio" de inaugurar un periodo de Golpes de Estado

que se prolongarían hasta 1983 y que constituirán la cristalización del fenómeno descrito por la corriente del *Pensamiento nacional y popular* como estatuto de semi-colonia, esta vez legitimado *manu militari* al verse el mismo sistema desbordado por el avance de las masas populares. Entre los académicos de renombre que regirán esta academia pueden encontrarse llamativamente una serie de filólogos peninsulares, entre ellos cabe mencionar a Amado Alonso y a Américo Castro (que no se caracterizaron bajo ningún aspecto por favorecer la famosa *unidad*, sino más bien, en resaltar las deficiencias del *habla argentina habla argentina* y la reticencia de nuestro pueblo a someterse a las normativas prescriptas por Castilla a través de sus representantes e instituciones).

Asimismo, la fe de Quesada (1900: 212) en el accionar de las instituciones como principales ejes constituyentes el sujeto-social, sobre todo en sus primeros períodos formativos, lo lleva a formular el siguiente párrafo: "¿Se pretenderá todavía que será infecunda toda lucha contra tales jergas, alegando que están desasido arraigadas en el pueblo y que constituyen una avalancha irresistible? Error: profundo error. En materia lingüística, sobre todo es aplicable el verso célebre: *Nunca conocí qué es miedo, / Todo cuanto quiero puedo / Aunque quiera lo imposible / Y en todo lo que es posible / Mando, quito, pongo, y vedo.*

Así, podemos observar cómo ambos autores son fuertemente institucionalistas y elitistas –*el modelo del senado letrado* de A. Bello, proceder que que J. Del Valle (1999:3-5). denominará la *Tradición alarmista*

Síntesis de la segunda parte

Yo participo de la opinión de que, estos autores aquí tratados, tácticamente y estratégicamente, han sabido leer mejor el funcionamiento de las sociedades pan-latinas de filiación Católica Apostólica Romana). P.ej: Del Valle (1999:8) señala que para Pidal "el orden interno del idioma [...] depende del mantenimiento de esta jerarquía, para lo cual es necesario que la lengua culta ejerza una permanente atracción sobre el individuo, de modo que su creatividad y la posible adhesión de otros hablantes no produzcan una alteración del modelo ejemplar." El mismo Pidal señala, al igual que Quesada en sus admoniciones (su obra de 1902 es un conjunto de ellas) que: "cabe la propaganda en favor de tal o cual uso lingüístico [...] Sólo que la propaganda lingüística no suele hacerse en forma de persuasión oratoria, sino mediante la enseñanza de la gramática, los estudios doctrinales, los diccionarios, la difusión de buenos modelos, el comentario de los autores clásicos, o bien inconscientemente, mediante el eficaz ejemplo que se difunde en el trato social o en la creación literaria." (apud. Del Valle 1999:8)

Es importante notar la profunda contradicción en de los postulados de Quesada, la cual no es observable tan evidentemente evidenciable en Menéndez Pidal: al hacer aquél una defensa de la tradición y formación del castellano es incapaz de utilizar la misma mecánica de la que se sirve Pidal para entender el inevitable desarrollo de las variedades cognadas locales, la selección de una de este (su hegemonía) y su profunda razón para la constitución y legitimación de un Estado Soberano. ¿Que hubiese sucedido si traspolásemos la mecánica que señala Menéndez Pidal,

que hemos visto en el punto dos de esta segunda parte, ha un proceder de la misma índole en Argentina? Más que de seguro, nuestros clásicos autores admirados de la magnificencia de la filología peninsular hubiesen declarado tal proceder como una ultrajante herejía insostenible e invaluable bajo ningún punto de vista.

- A diferencia de Méndez Pidal, Quesada promueve una doble depuración de nuestra Lengua, no sólo es la clase patricia la primera rectora en materia lingüística, sino que ésta rinde a su vez tributo a Castilla. Un sistema que se presenta hasta el día de hoy como deficiente en términos de soberanía idiomática. Se operó entonces, por tanto, una cesión de soberanía en aras de legitimar la Nación frente a la América anglosajona (lo cual habrá de tener consecuencias imprevistas en todos los órdenes, entiendo, que hasta para el mismo Quesada).
- Y en esta línea argumentativa, es también importante notar que (en aras de un posible aprendizaje), como Menéndez Pidal es mucho más consistente en su argumentación, aunque si bien cabe notar que las más de las veces parte de premisas falsas a ojos vista de los paradigmas lingüísticos modernos. Así, no se detectan contradicciones del tenor que hemos señalado en Quesada. Por lo que, en materia lingüística, en España, se opera una única depuración, lo cual refuerza la unificación tanto del territorio como de las tradiciones (i.e., "la cultura española") así como la Monarquía todavía vigente se asegura para sí una posición predominante sobre sus "dependencias". De esta forma, comienza a consolidarse un modelo que se desplegará a lo largo del s. XX y, ya entrado el XXI, de expansión de la centralidad de Castilla vía el poder diplomático y económico, que le reportará a España no pocos beneficios, en todos los órdenes.
- Vemos entonces como Menéndez Pidal presenta su concepción de la lengua española estándar: un sistema lingüístico unitario con base en la lengua literaria y en el uso de Castilla, por lo que opera en términos políticos institucionales una extensión de soberanía (cf. Del Valle 1999:1) y que permitirá la mercantilización de la misma bajo las premisas ante-expuestas.

5. Consecuencias

- El proceso que hemos descripto derivó de lo que hoy se conoce bajo el sintagma de *La unidad de la Lengua* a *La estandarización de la lengua*: proyecto programático de las instituciones peninsulares (entre ellas no sólo las académicas, sino también la monarquía, el Estado y las corporaciones, p.ej.: las compañías editoriales, de telecomunicación, y la prensa escrita y actualmente los grandes operadores del vigoroso mundo virtual del ciberespacio propiciado por la reciente revolución tecnológica) que, entienden, al igual que la RAE y el Instituto Cervantes, que la lengua es un *commodity internacional* (vid. Senz y Alberte 2011) y, al mismo tiempo, una forma de establecer vínculos culturales y económicos de carácter asimétrico respecto a lo que ellos consideran o imaginan, e intentan imponer, una comunidad pan-hispánica.

- Es también observable (y alarmante, valga el juego de palabras), y en concordancia con lo arriba lo antemencionado la pervivencia de la *Tradición Alarmista* (vid. Del Valle 1999:3-5) explicitada ya por Bello en 1847 (2011:18):

Juzgo importante la conservación de la lengua de nuestros padres en su posible pureza, como un medio providencial de comunicación y un vínculo de fraternidad entre las varias naciones de origen español [...], el mayor mal de todos, y el que, si no se ataja, va a privarnos de las inapreciables ventajas de un lenguaje común, es la avenida de neologismos de construcción, que inunda y enturbia mucha parte de lo que se escribe en América, y alterando la estructura del idioma, tiende a convertirlo en una multitud de dialectos irregulares, licenciosos, bárbaros; embriones de idiomas futuros, que durante una larga elaboración, reproducirían lo que fue la Europa en el tenebroso período de la corrupción del latín.

- Tanto los ensayos de Quesada, como aquellos de Pidal en favor de la unidad, denotan "la voluntad de generar fidelidad y compromiso hacia la norma cohesora (Del Valle 1999:7). Lo cual sí es entendible en términos españoles y por tanto admisible, aunque discutible en términos de la realidad interna española y sus diferentes nacionalidades conformadoras; no lo es así en Quesada, quien siempre se declaró un consuetudinario nacionalista y paladín de la soberanía nacional.

TERCERA PARTE: Reflexiones finales: un cambio de paradigma, posibilidades

1. Por qué creo que es posible una operación cultural que opere tanto en términos glotológicos como sociolingüísticos

Existieron alternativas para el desarrollo de lenguas nacionales soberanas incluso en el siglo XX. Mientras Finlandia realizó este proyecto de forma programática en el XIX; Israel lo hizo en el XX. Cada lengua tiene un punto de partida particular: p.ej. Finlandia era una lengua vernácula que carecía de un estándar escrito, mientras que Israel poseía un estándar que no lograra conformarse como habla. Hoy, a todas luces, ambas lenguas son Sanders capaces de cumplir con todas las premisas expuestas por Fergusson y Haugen y aptas para su estudio y utilización modernos, tanto de forma popular como culta. Todo aquello que en estas lenguas se detecte como deficiente será operado por planeamientos lingüísticos deliberados, hecho que para los estados modernos es de una incalculable valía (Haugen 1966: 929).

2. Por qué creo que deberían revisarse algunas de las matrices del denominado *Pensamiento Nacional y Popular*

Creo, que como he señalado, se advierten errores en la matriz del denominado *Pensamiento nacional y popular*, puesto que entiendo incurren en una lógica inaugurada ya por Quesada, y que creo que queda resumida en la frase que discutíamos con J. Ennis de nacionalizar "españolizando", lo que si bien en su debido momento favoreció un discurso de *Unidad latinoamericana* (puesto que al favorecer una unidad hispánica (y la lengua en común que este constructo encarna), remitía al antiguo orden territorial y a su vez se proyectaba hacia el futuro, de acuerdo a la genealogía del término *Latinoamérica*, como vehiculizador de unidad en un intento de constituir una fuerza común frente a EEUU; aunque, en términos presentes y visto lo acontecido en la última década del siglo pasado, es reprochable la cesión de soberanía en materia lingüística a Castilla, puesto que esta la operó en el marco del pasaje de la concepción *unitaria* de la lengua, a la construcción de ésta como *commodity* (donde ya estaba claro quien monopolizaría sus regalías). Sin embargo, a la luz de los acontecimientos de la última década del siglo pasado, podemos observar lo pernicioso de esa metodología, puesto que hoy, convertida la lengua en un *mercancía* (se pasó sin solución de continuidad de "la unidad de la lengua" a la "estandarización" de ésta). Por lo que sostener este *status quo*, cada vez más discutido tanto en términos intrapeninsulares, puesto que la opresión de Castilla no sólo se realiza *extra-muris* sino también *intra-muris*) presenta grandes riesgos para nuestro país, que estimo yo, personalmente, se encuentra todavía en una fase de constitución soberana, adhiriendo así a las tesis de liberación nacional como la contradicción superior a combatir.

Bibliografía

- Anderson, B. (1996). "Introduction". G. Balakrishnan (comp.) *Mapping the Nation*. (comp). London, Verso, 1-16.
- Anderson, B. (1993) [1983]. *Comunidades imaginadas: reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Bello, A. (2011) [1847]. *Gramática de la Lengua Castellana Destinada Al Uso de Los Americanos*, Madrid: Linkgua.
- Blanco, T. (2009). Ernesto Quesada: sociología e historia en torno al Centenario. Buenos Aires, Biblos.
- Canter, J. (1936). "Bio-bibliografía de Ernesto Quesada". *Boletín del instituto de investigaciones Históricas*, Vol. XX, N° 67-68.
- Conde, C. (1969). *Menéndez Pidal*, Madrid, Unión Editorial.
- Conde, C. y McQueen (2010). *Ramón Menéndez Pidal after Forty Years: a Reassessment*. London: University of London.
- Del Valle, J. (1999). "Lenguas imaginadas: Menéndez Pidal, la lingüística hispánica y la configuración del estándar". *Bulletin of Hispanic Studies*, 76:2, 215-233.
file:///localhost/http://elies.rediris.es:elies16:Valle.html - n1

- Del Valle, J. y L. Gabriel-Stheeman (2005). *The Battle over Spanish between 1800 and 2000*, London & New York, Taylor & Francis.
- De la Puente Apezechea, F. (1873): "Academias correspondientes a la española". *Memorias de la Academia Española*, IV, Madrid.
- Ennis, J. A. (2008). *Decir la lengua: debates ideológico-lingüísticos en Argentina desde 1837*, Frankfurt am Main, Peter Lang.
- Ennis, J. y S. Pfänder (2009). "La unidad de la lengua y la irrupción de la lingüística: el caso Cuervo". *Revista argentina de historiografía lingüística*, I, 2, 175-194,
- Ferguson, Ch. (1962). "The Language Factor in National Development". *Anthropological Linguistics*, Vol 4:1, 23-27.
- Guerra, F. X. (2003). "Forms of Communication, political spaces and identities in the creation of Spanish American Nations". J. C. Chasteen y S. Castro-Klarén (comps.), *Beyond imagined communities: reading and writing the nation in nineteenth-century Latin America*, Washington, Woodrow Wilson Center Press: 3-32.
- Herder, J. G. (1956) [1784]. *Ideas para una Filosofía de la Historia de la Humanidad*, Buenos Aires, Losada.
- Hobsbawm, E. J. (1998) [1991]. *Naciones y nacionalismos desde 1780*. Barcelona: Crítica.
- Kloss, K. (1952). *Die Entwicklung neuer germanischer Kultursprachen von 1800 bis 1950*, Munich, Pohl.
- Laclau, E. (2007). *La razón populista*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Lakoff, G. y M. Johnson (1999): *Philosophy in the flesh: the embodied mind and its challenge to Western thought*. New York, Basic Books.
- Labov, W. (1964). "Phonological correlates of social stratification". John J. Gumperz y Dell Hymes (eds.) *The ethnography of communication*, *American Anthropologist* 66, nro. 6:164-176.
- Maldovan, I. (2011). "Políticas lingüísticas: hacia la construcción de una soberanía idiomática en Argentina. Ponencia realizada en el II Congreso de la lengua, Biblioteca Nacional, Buenos Aires, Argentina.
https://tuhat.halvi.helsinki.fi:portal/files:20599255:Ponencia_Biblioteca_Nacional.pdf
- Menéndez Pidal, R. (1943). "Carácter originario de Castilla". *Castilla: la tradición, el idioma*, Madrid, Espasa Calpe: 9-40
- Menéndez Pidal, R. (1944): "La unidad del idioma". *Castilla: la tradición, el idioma*. Madrid, Espasa-Calpe.
- Maravall Casesnoves, J. A. (1960). *Menéndez Pidal y la historia del pensamiento*, Madrid, Arión.
- Murena, H. A. (1965). *El pecado original de América*, Buenos Aires, Sudamericana.
- Oyuela, C. (1915): "El criollismo de obligado". *Estudios Literarios*, Buenos Aires, Coni Hnos.
- Palti, E. (2009): *El momento romántico: nación, historia y lenguajes políticos en la Argentina del siglo XIX*, Buenos Aires, Eudeba.
- Palti, E. (2003): *La Nación como problema: los historiadores y la "cuestión nacional"*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

- Pérez Villanueva, J. y R. Lapesa (1991). *Ramón Menéndez Pidal: su vida y su tiempo*, Madrid, Espasa-Calpe.
- Quesada, E. (1893). *La decapitación de Acha: El historiador Saldías y el general Pacheco*, Buenos Aires, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco.
- Quesada, E. (1898): *La época de Rosas: su verdadero carácter histórico*. Buenos Aires: Arnoldo Moen.
- Quesada, E. (1900a): *El problema del idioma nacional*. Buenos Aires, "Revista Nacional" Casa Editora.
- Quesada, E. (1900b): *Nuestra raza*, discurso pronunciado en el Teatro Odeón del 12 de octubre de 1900, Buenos Aires, Librería Bredahl.
- Quesada, E. (1983) [1902]: "El criollismo en la literatura argentina ". A. V. E. Rubione (comp.) *En torno al criollismo*, Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, pp. 169-217.
- Rubione, A. V. E. (comp.) (1983): "Estudio Preliminar". *En torno al criollismo*, Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, pp. 9-42.
- Scavino, D. (2010): *Narraciones de la independencia: arqueología de un fervor contradictorio*. Buenos Aires: Eterna Cadencia.
- Senz, S. y M. Alberte (ed.) (2011). *El dardo en la Academia. Esencia y vigencia de las academias de la lengua española*, Barcelona, Melusina.
- Valdeavellano, L. G. D. (1968): *Don Ramón Menéndez Pidal: (1869-1968)*, Madrid, Maestre.